

Expediente: 1370/13
Carátula: SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L. (EX PROVINCIA CREDITOS S.R.L.) C/ ROLDAN JORGE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROLDAN, JORGE LUIS-DEMANDADO
20292062576 - PROVINCIA CREDITOS S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1370/13



H106018324176

JUICIO : SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L. (EX PROVINCIA CREDITOS S.R.L.) c/ ROLDAN JORGE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1370/13.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/02/2025 presentado por FERNANDO RAMIRO ORTIZ:

A la regulación de honorarios solicitada: Atento que aún no se dio carta de pago por la ejecución de sentencia: por ahora, no ha lugar.- MES. 1370/13

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.